



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rectorado

**RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE PROCEDE A LA PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES AYUDANTES DOCTORES Y SE EFECTÚA REQUERIMIENTO A LOS INTERESADOS A LOS EFECTOS DE SUBSANAR LOS DEFECTOS DE QUE ADOLEZCAN SUS INSTANCIAS DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN.**

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria del Concurso Público de méritos para la contratación de Profesores Ayudantes Doctores, efectuada por Resolución de 20 de enero de 2023, BOJA de 26 de enero, y de conformidad con lo contemplado en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), mediante la presente Resolución se acuerda lo siguiente:

**PRIMERO.-** Publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que figura en el anexo adjunto.

**SEGUNDO.-** A tenor de lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre (LPAC), a su vez se procede a **requerir** a todos aquellos solicitantes cuya falta de cumplimiento de los **requisitos de participación** establecidos en las Bases de la Convocatoria, ha dado lugar al **motivo de su exclusión** del Concurso que figura en las listas provisionales, al objeto de que en el plazo máximo e improrrogable de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución, presenten instancia de subsanación acompañando los documentos preceptivos. Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del procedimiento selectivo en la posterior publicación de las listas definitivas.

Contra la presente Resolución mediante la que se efectúa la publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos, los solicitantes excluidos, así como aquellos interesados que no estén incluidos en las listas provisionales, podrán presentar reclamación ante el Sr. Rector en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, a fecha de la firma

EL RECTOR,  
P.D. (Resolución 22/01/2021)  
LA VICERRECTORA DE PERSONAL  
DOCENTE E INVESTIGADOR,  
M<sup>a</sup> Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	K+C8UptkkAPG6EPKmiobQ==	<b>Fecha</b>	02/03/2023
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/K%2BC8UptkkAPG6EPKmiobQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/K%2BC8UptkkAPG6EPKmiobQ%3D%3D</a>		



Código Seguro de verificación: vXW7CccNYpnfYVmSaw0ZdCEtyBleqZAD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	02/03/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	vXW7CccNYpnfYVmSaw0ZdCEtyBleqZAD	PÁGINA	1/5
 vXW7CccNYpnfYVmSaw0ZdCEtyBleqZAD				



LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CONCURSO  
PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS

Vicerrectorado de Profesorado - Área de Personal Docente  
Servicio de Programación Docente

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 26/01/2023

ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
----------------------	---------------------

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y CIENCIA DE LOS MATERIALES Y DEL TRANSPORTE

ÁREA DE CIENCIAS DE MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA (065)

Plaza: **AYD-2023-0001**

ASTACIO LOPEZ, RAQUEL	ADMITIDO	
BAKKALI , HICHAM	ADMITIDO	
BALBIN MOLINA, JOSE ANTONIO	ADMITIDO	
BARBADO GONZALEZ, MARIA VICTORIA	EXCLUIDO	1 - 2 - 3 - 4 - 8 - 13
CALIO , LAURA	ADMITIDO	
CANO CRESPO, RAFAEL	ADMITIDO	
CONTRERAS BERNAL, LIDIA	ADMITIDO	
DIAZ GARCIA, ALVARO	EXCLUIDO	8
FERRER FERNANDEZ, F. JAVIER	EXCLUIDO	1 - 2 - 3 - 4 - 8 - 10 - 13
FORESTIERI , GIULIA	ADMITIDO	
FORTIO GODINHO, VANDA	ADMITIDO	
GARCIA GARRIDO, CRISTINA	ADMITIDO	
GONZÁLEZ ALFARO, YOREXIS	ADMITIDO	
HERNANDEZ ESCAMPA ABARCA, MARCO ANTONIO	ADMITIDO	
JIMÉNEZ RÍOS, JUAN JESÚS	ADMITIDO	
LAO MARTIN, ROSA	EXCLUIDO	1 - 2 - 3 - 4 - 8 - 10 - 13
LINARES BLASCO, VICENTE	EXCLUIDO	1 - 2 - 3 - 4 - 8 - 10 - 13
MANCHON GORDON, ALEJANDRO FERNANDO	ADMITIDO	
MARTÍNEZ CARRASCOSA, LUIS ANTONIO	EXCLUIDO	3 - 4 - 8 - 10 - 13
MORAL MUÑOZ, MONICA	ADMITIDO	
MORENO RAMIREZ, LUIS MIGUEL	EXCLUIDO	8

Código Seguro de verificación: vXW7CccNYpnfYVmSaw0ZdCEtyBleqZAD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	02/03/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	vXW7CccNYpnfYVmSaw0ZdCEtyBleqZAD	PÁGINA	2/5
 vXW7CccNYpnfYVmSaw0ZdCEtyBleqZAD				

	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
OJALVO GUIBERTEAU, CRISTINA	ADMITIDO	
PEREZ PUYANA, VICTOR MANUEL	ADMITIDO	
PEREZ SORIANO, EVA MARIA	ADMITIDO	
RODRÍGUEZ ALBELO, LUISA MARLENY	ADMITIDO	
RODRIGUEZ MARISCAL, JOSE DANIEL	ADMITIDO	
RODRÍGUEZ PÉREZ, ÁNGEL MARIANO	EXCLUIDO	1 - 8
RODRÍGUEZ ROJAS, FERNANDO	ADMITIDO	
ROMERO OCAÑA, ISMAEL	ADMITIDO	
SANTOS IZQUIERDO-BUENO, ANTONIO JESÚS	ADMITIDO	
TERNERO FERNANDEZ, FATIMA ANGELA	ADMITIDO	
URBAN , PETR	ADMITIDO	
VILLAREJO FERNÁNDEZ, MARÍA JOSÉ	EXCLUIDO	1 - 2 - 3 - 4 - 8 - 10 - 13
VIVO VILCHES, JOSE FRANCISCO	EXCLUIDO	1 - 8

Código Seguro de verificación: vXW7CccNYpnfYVmSaw0ZdCEtyBleqZAD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	02/03/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	vXW7CccNYpnfYVmSaw0ZdCEtyBleqZAD	PÁGINA	3/5
 vXW7CccNYpnfYVmSaw0ZdCEtyBleqZAD				



LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CONCURSO  
PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS

Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador  
Área de Personal Docente  
Servicio de Programación Docente

Resolución Rectoral: 20/01/23

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- 1 No aporta copia del título de Doctor (anverso y reverso) o de la homologación o declaración de equivalencia correspondiente.
- 2 No aporta copia de la evaluación positiva para poder ser contratado como Profesor Ayudante Doctor (de la ANECA o de la DEVA).
- 3 La solicitud no ha sido debidamente cumplimentada.
- 4 Falta justificante del pago de los derechos de participación.
- 5 El ingreso efectuado es incorrecto.
- 6 No aporta justificación de la exención del pago.
- 7 La justificación de pago es insuficiente o incorrecta.
- 8 No presenta instancia-solicitud por Registro o la presenta fuera del plazo establecido en la convocatoria.
- 9 Efectúa el pago fuera del plazo de solicitud.
- 10 No introduce CVN (currículum vitae normalizado) en la plataforma bareprof.
- 11 No aporta certificación de discapacidad.
- 12 No aporta certificado actualizado de la capacidad funcional para el desarrollo de las tareas.
- 13 No incorpora justificación documental de los méritos del CVN (currículum vitae normalizado) en la plataforma bareprof.

Código Seguro de verificación: vXW7CccNYpnfYVmSaw0ZdCEtyBleqZAD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	02/03/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	vXW7CccNYpnfYVmSaw0ZdCEtyBleqZAD	PÁGINA	4/5



vXW7CccNYpnfYVmSaw0ZdCEtyBleqZAD



## NOTA INFORMATIVA

### LISTAS PROVISIONALES PROFESORES AYUDANTES DOCTORES

En las LISTAS PROVISIONALES de admitidos/excluidos de la convocatoria de Profesores Ayudantes Doctores publicadas con esta misma fecha, se especifican las causas de exclusión y la documentación que debe ser aportada.

- A tenor de lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre (LPAC), el plazo de subsanación o reclamación contra las listas provisionales de admitidos y excluidos será de 10 días hábiles y por tanto **finalizará el 16 de marzo de 2023**, por lo que no se admitirá ninguna solicitud presentada con posterioridad a dicha fecha.
- Los interesados deberán presentar solicitud de subsanación y/o reclamación a través del Registro Electrónico (<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>) o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015.
- En la solicitud deberán estar identificados de forma expresa los números de las plazas a subsanar, adjuntando la documentación preceptiva al objeto de cumplir con los requisitos para ser admitido al concurso.
- Cualquier consulta o aclaración al respecto, deberá ser formulada para su atención correspondiente, a través de la siguiente dirección de e-mail: [subsanacionespdi@us.es](mailto:subsanacionespdi@us.es)

Sevilla, 2 de marzo de 2023

Código Seguro de verificación: vXW7CccNYpnfYVmSaw0ZdCEtyBleqZAD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	02/03/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	vXW7CccNYpnfYVmSaw0ZdCEtyBleqZAD	PÁGINA	5/5
 vXW7CccNYpnfYVmSaw0ZdCEtyBleqZAD				